

El 37% de las licencias tramitadas por Compín son por salud mental

En la región se han tramitado desde enero a la fecha 73 mil 233 licencias por salud mental.

Fabiola Vega M. / Redacción La Estrella

En la Región de Antofagasta el 37% de las licencias que han sido tramitadas este 2024 por la Compín han sido por salud mental.

El seremi de Salud, Alberto Godoy, hizo el llamado sobre la importancia de esta temática para el bienestar integral de la comunidad.

“El tema de la salud mental es una prioridad para nuestro gobierno, porque sabemos que —entre otras cosas— la pandemia Covid-19 causó daños que hasta el día de hoy se están manifestando”, comentó la autoridad.

Godoy agregó que “es importante que en primera instancia procuremos algunas acciones de autocuidado y luego también estemos atentos a las personas que componen nuestro círculo cercano, mostrándonos siempre dispuestos a conversar y escuchar los problemas de los demás”.

Es así que las cifras del Compín indican que a octubre de este año fueron



EN LA REGIÓN SE HAN TRAMITADO MÁS DE 73 MIL LICENCIAS POR SALUD MENTAL.

tramitadas 73 mil 233 licencias médicas por problemas de salud mental.

“Esa cifra representa el 37% del total de permisos tramitados por nuestra organización durante el periodo señalado en la región de Antofagasta”, indicó la presidenta de la Compín regional, María Godoy.

Además, señaló que 6 mil 232 (8,4%) de esas licencias médicas fueron rechazadas por la Comisión, que solo tramita los permisos correspondientes a Fonasa.

También detalló que los diagnósticos más comunes en licencias médicas emitidas en el ámbito

de la salud mental en la región son: Trastorno ansioso depresivo (42%), Reacción al estrés (34%) y Episodio depresivo (15%).

Por otra parte, el seremi de Salud explicó que actualmente existe una proporción considerable de los problemas de salud se deben a los trastornos

mentales, neurológicos y por consumo de sustancias. Se estima que el 20% de la población nacional presenta síntomas asociados a problemas de salud mental.

“Las personas con trastornos mentales tienen además mayores grados de discapacidad y presen-

tan altas tasas de mortalidad. En consonancia con las tendencias mundiales la transición epidemiológica en Chile ha hecho de las enfermedades no transmisibles una de las principales causas de enfermedades, aumento de la discapacidad y mortalidad prematura”, comentó Godoy.

En esta línea, el referente del programa de Salud Mental de la Seremi de Salud, Juan Francisco Astudillo, explicó que hay varios programas, iniciativas y series para hacer frente en esta materia.

“Entre estas iniciativas se cuenta la Ley de Salud Mental Integral; la Línea especializada de Prevención del Suicidio *4141; el fortalecimiento de la oferta de servicios en Salud Mental; la Actualización del Programa Nacional de Prevención del Suicidio y el Fortalecimiento del Plan Nacional de Demencia, a lo que se suma la Ley de 40 horas y la Ley Karin”, dijo Astudillo.

Asimismo, está disponible el fono 600 360 7777 Salud Responde de MinSal. ☎